



Acta del Consejo ordinario del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, que tuvo lugar el lunes 18 de mayo del 2020, a las 10.45 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda, mediante la aplicación google meet.

Excusaron su ausencia: Margarita Birriel, Margarita Carretero, Isabel de Andrés, M<sup>a</sup> Dolores Martínez Cuevas, Milena Rodríguez y Lola Sánchez (quien finalmente se incorpora más tarde).

Estuvieron presentes las profesoras: Ana Alcázar Campos, Carmen Caballero Navas, M<sup>a</sup> Ángeles Gálvez, Carmen Gregorio, Roser Manzanera, Lola Mirón, Amalia Morales, Ana Muñoz, M<sup>a</sup> Angustias Pareja, Victoria Robles, Gerardo Rodríguez, Nuria Romo, Lola Sánchez, Adelina Sánchez, Marga Sánchez, Soledad Viéitez, Lorena Valenzuela.

La directora, previo al inicio del Consejo, felicita a nuestra compañera Marga Sánchez Romero por su acreditación a cátedra, solicitando que conste en acta. Felicitación ya hecha mediante un email colectivo y que comparten todas las asistentes al Consejo. A continuación da inicio al Consejo con el siguiente orden del día:

**1º Lectura y aprobación, si procede, del acta del consejo ordinario del 17 de diciembre (ver documento adjunto).**

El acta, que fue remitida previamente, se aprueba por asentimiento

**2º Lectura del informe de dirección**

La directora procede a informar sobre distintas cuestiones, algunas de las cuales ya han sido informadas utilizando el correo electrónico, de forma tal que las miembros del Consejo tengan información actualizada. Para este Consejo, se centra en:



a) Plan de reincorporación al Centro (basado en el Plan general de reincorporación de la Universidad de Granada: <https://covid19.ugr.es/noticias/plan-reincorporacion-covid-19-personal-ugr>). El Edificio va a estar abierto ya esta próxima semana (entendemos que a partir del 20 de mayo), aunque no puede haber una ocupación del edificio superior al 30%, cosa que tendrá que coordinar la administradora. Esta apertura significa que podemos ir a trabajar pero siempre que sea imprescindible ya que la recomendación es el teletrabajo. La directora y la secretaria hemos mantenido reuniones con los otros directores/as de Centros de Investigación y con el responsable de Centros de Investigación del Vicerrectorado, Paco O'Valle y están elaborando un documento donde se den indicaciones específicas para estos Centros. En líneas generales, será necesario que quien necesite ir al IUEM bien a recoger documentación, bien a trabajar en uno de los despachos, nos lo tiene que comunicar a [insmujer@ugr.es](mailto:insmujer@ugr.es) dando información de: día, hora de entrada y salida, espacio a ocupar. Desde el Vicerrectorado nos han pedido que coordinemos quién acude ya que solo se puede ocupar un despacho por persona, no puede haber más del 30% del personal y los espacios deben ser desinfectados una vez se desocupen, para poder ser ocupados por otra persona. Nosotras daremos el visto bueno de un día para el otro, como mínimo, y teniendo en cuenta las peticiones existentes. Así mismo, hay que tener en cuenta que habrá que seguir un protocolo en conserjería de firmas. El correo tendremos que subirlo nosotras, dado que no quieren que haya mucho movimiento por parte de nadie. Las visitas y la atención al público serán completamente excepcionales y bajo cita previa.

En relación a la biblioteca, nos comunican que comienza a prestar los servicios de préstamo, devolución y atención bajo cita previa a partir del miércoles 20 de mayo, tercer día de la entrada en la FASE 1 en Granada. En la página WEB de la Biblioteca, en el siguiente enlace, pueden encontrar el documento donde se explica el procedimiento a seguir: <http://sl.ugr.es/0aYW>



b) Reunión EUFEM. Se han tenido contactos permanentes de la Unidad de Ciencia e Igualdad del Ministerio de Investigación y también hay una interlocución con el Ministerio de Universidades (ver correo Victoria y documento anexo). También se ha mantenido una reunión con Beatriz Gimeno (directora del IMIO), se presenta el documento de EUFEM (ver anexo 1). La plataforma EUFEM de centros de investigación universitarios había pedido varias veces cita, y en la reunión virtual del 6 de mayo se trataron todos los aspectos concernientes a sexenios, al área de conocimiento, comisiones paritarias, convocatorias de investigación, formación en disciplinas específicas en grados y posgrados y alguno más. Os envío el documento que entregamos como EUFEM y lo que ellas han publicado en su web (<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2020/Mayo/EstuGeneroFeministaUniEspa.htm?fbclid=IwAR20o5xXPBk6m4YZZFmcD3ndVpyqPXxQ33jR5FwlaEM5cmqh5JfhmNqFHtM>). Con moderación y precaución, valoramos positiva la reunión con Gimeno y con dos de sus asesoras, las que llevan formación-investigación en su interlocución con sendas Administraciones de Universidades e Investigación. Aún así, la situación actual no se nos pasó por alto en la reunión y, pese al apoyo total recibido, la ausencia de presupuestos y la nueva situación económica actual no hacen prever que podamos lograr todo lo demandado de inmediato, si bien aquello que no exige de inmediato convocatorias nuevas:

- 1.- Se va a solicitar, en coordinación con el Ministerio de Universidades, un área de conocimiento propia a la UNESCO en EE. de Género y Feministas.
- 2.- Continúan las convocatorias de ayudas que sí tenían presupuestadas: ayudas a actividades, becas y a posgrados, con dotación presupuestaria que incrementarán.
- 3.- El Instituto y el Ministerio serán interlocutoras con el resto de Administraciones en lo relativo a docencia, investigación, líneas de EE.MM.-Género-Feministas.



- 3.- Se incluye como prioridad, a la espera de la aprobación de presupuestos generales, la convocatoria de proyectos de investigación I+D.
  - 4.- Continúa la convocatoria de actividades universitarias que fomenten la igualdad (Congresos, Jornadas) con dotación presupuestaria.
  - 5.- Tomarán como prioritario las ayudas a libros y revistas especializadas en el campo de los EE.MM.-Género-Feministas, pendiente de presupuestos generales.
  - 6.- Intermediación y pendiente de firma un convenio con la CRUE para la línea de Igualdad.
  - 7.- Reuniones de trabajo y consultivas permanentes con los centros de investigación en EE.MM.-Género-Feministas.
  - 8.- Compromiso de llevar a cabo el mandato del Pacto de Estado contra la Violencia en materia de formación y disciplinas específica.
  - 9.- Información dirigida a las Universidades y a los Centros específicamente.
  - 11.- Hay un compromiso de introducir formación específica en estudios de las mujeres y del género en los grados y posgrados, particularmente en el Máster de Formación de Profesorado, como parte del trabajo con el Ministerio de Universidades. También la creación de una herramienta para visibilizar los trabajos académicos que se hacen en las Universidades (TFGs, TFMs y tesis doctorales).
- c) Estancias de investigación. La secretaria introduce información relativa a las estancias de investigación. Actualmente, que tengamos conocimiento desde el IUEM, tan solo habría una investigadora predoctoral, a quien está tutorizando Ana Alcázar, que se encuentra haciendo su estancia en el Instituto. Dadas las circunstancias, y previa autorización de la dirección del IUEM, la investigadora continúa con su tarea online, consultando las bases de datos de la Universidad, está en proceso de escritura de su tesis



doctoral, reportándose semanalmente con su tutora. Además, dadas las circunstancias, ha solicitado ampliar su estancia hasta el mes de julio, algo que se ha considerado conveniente, puesto que, efectivamente, está cumpliendo con los objetivos previstos, aunque de manera telemática.

En este momento se abre un turno de palabra pero no hay intervenciones.

### **3º Debate y aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del año 2019.**

La directora interviene explicando que, a pesar de que el nombramiento es anterior, realmente accedemos a la toma de decisiones en septiembre, dado el funcionamiento de la Universidad por cursos académicos, donde agosto es no lectivo y en julio el funcionamiento, sobre todo traducido en la realización de actividades, se ralentiza. Debido a eso, y por las restricciones en el trámite de facturas a partir de noviembre y que no se pueden acumular remanentes, se toma la decisión de reasignar un dinero pendiente de gastar a los dos grupos de investigación adscritos al IUEM (450€ a cada uno). Esta sería la única novedad al respecto en el ejercicio 2019. Tras esta exposición se aprueba el cierre del ejercicio por asentimiento.

### **4º Debate y aprobación, si procede, del presupuesto económico del año 2020.**

La directora explica algunos aspectos del presupuesto propuesto, por ejemplo, el descenso del dinero disponible en una cantidad en torno a unos 6000€, algo que fue comunicado a la rectora en una reunión mantenida previamente. En esa reunión la rectora se comprometió a revisarlo con la gerente pero, hasta el momento, no hemos sabido nada. No obstante, se han incluido dos nuevas fuentes de financiación: un proyecto solicitado al IAM a través del Vicerrectorado de Igualdad, cuyo centro de gasto es específico del Vicerrectorado pero los gastos en material fungible e inventariable revierten en el Instituto; y el programa GEMMA, quien este año pondrá 2000€ para contribuir a cubrir gastos propios de funcionamiento (fotocopias, tóner, mantenimiento de la fotocopidora, correo, etc.).



En relación a las partidas presupuestarias, la directora explica que se incrementa el gasto en biblioteca y se llega al compromiso con la directora de la biblioteca que financien 900€, de los cuales ya se han gastado 500€. Dado que aún hay pendiente gasto, la directora solicita la remisión de listados de materiales bibliográficos.

Se elimina la telefonía corporativa. Se reducen los gastos de representación (al no poder viajar). Se ha subido el concepto de material informático no inventariable (donde estaría incluido un contrato para modificar la web y crear apartados nuevos), también se va a pedir a la UGR un canal youtube propio del IUEM para subir conferencias (creación de una biblioteca online).

Se incrementa también la partida relativa a actividades formativas cofinanciadas. En este punto la directora recuerda que actualmente está abierta una convocatoria del Vicerrectorado de Igualdad que es específica para actividades de sensibilización y formación, que necesita cofinanciación. Esta partida cofinanciará las propuestas que se hagan por el IUEM, otras se harán por el GEMMA, más las que usualmente se hacen (conversaciones feministas, presentación de documentales, etc.). En este punto interviene la Vicerrectora de Igualdad, Marga Sánchez, a quien planteamos la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de las solicitudes, que finaliza el 31 de mayo. La Vicerrectora se compromete a estudiarlo y comunicárnoslo.

Por último, explica que se ha creado dos nuevas partidas dirigidas a promover la investigación: a) ayudas para investigadoras del IUEM. Con esta partida se compensa el dinero recibido por los grupos el año anterior ya que hay investigadoras del IUEM, cuyos grupos de investigación no están adscritos al Instituto y no había recibido financiación: b) financiación de contratos puente. En este caso, el IUEM destina una cuantía específica, este año serían 2000€, para cofinanciar un contrato puente de una investigadora adscrita al Instituto que cumpla los requisitos para poder solicitarlo. Se pretende que esta partida se mantenga todos los años, abriendo un plazo de solicitud en febrero.



Una vez finalizada la explicación del presupuesto se abre un turno de palabra. Intervienen, primero, Carmen Gregorio, apoyando las propuestas nuevas dentro del presupuesto de apoyo a la investigación. Al tiempo que informa de que actualmente está abierta una línea de financiación dentro del Plan Propio de Investigación, para revistas y quiere saber si la revista Arenal la solicita.

A continuación, interviene Lola Mirón, quien aclara que de las cuestiones económicas suele encargarse Cándida Martínez, por lo que ella no sabe con certeza si la han solicitado otros años y hace referencia también a que, dado que la cuantía que destina el IUEM a financiar Arenal no cubre el costo de esta, se concurre a todas las financiaciones disponibles.

Una vez hechas estas consideraciones, se aprueba el presupuesto económico de 2020 por asentimiento.

**4º Debate y aprobación, si procede, del tipo de vinculación y duración de la misma de las adscripciones aprobadas en el Consejo del 17 de diciembre para investigadores ajenos a la Universidad de Granada (tras requerimiento recibido del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).**

En este punto, la directora explica que se ha recibido un requerimiento de 17 de febrero de 2020, con referencia AMD y registro de salida 100/20 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, donde se nos solicitaba, sobre Amets Suess Schwend y María del Mar García Calvente, que aportáramos información sobre el tipo y duración de la vinculación de estas dos personas. La propuesta que traemos al Consejo, para que sea aprobada, sería:

1) La vinculación al citado Instituto de Amets Suess Schwend y María del Mar García Calvente sea en calidad de *Investigadores, investigadoras y personal de otros centros públicos o privados*, según el apartado 4, b) del documento NCG65/7: Reglamento de Régimen Interno del Instituto Universitario de Investigación de Estudios



de las Mujeres y de Género, aprobado sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012.

2) La duración de la vinculación será mientras Amets Suess Schwend y María del Mar García Calvente sigan vinculados contractualmente al organismo de investigación que les ha facilitado su adscripción a este Instituto (la Escuela Andaluza de Salud Pública).

Se aprueba por asentimiento.

### **5º Informaciones varias sobre el Máster GEMMA.**

En este punto, inicia la intervención la coordinadora local del Máster GEMMA, Carmen Gregorio Gil, reconociendo la magnífica labor docente llevada a cabo por el profesorado en su proceso de adaptación a la docencia no presencial. Especialmente, señala la difícil situación vivida por quienes tuvieron que hacerlo con un margen de tiempo muy escaso, como sería el caso de Amalia Morales Villena, con el estrés que eso ha supuesto para todo el mundo. Reconocimiento que también realiza el alumnado. A continuación informa de la reunión mantenida por la Comisión Académica del Máster GEMMA en Granada, aspecto este ya comunicado por email al profesorado, y donde se trataron diversos temas (se copia el correo como Anexo II del Acta). Así mismo, recuerda que el GEMMA se financia también a partir de determinadas convocatorias fundamentalmente para el profesorado invitado, comunicándonos que se nos ha pedido al profesorado que propongamos quiénes vendrían invitadas a nuestras asignaturas el curso próximo, para poder concurrir a la convocatoria de la Escuela Internacional de Posgrado actualmente abierta. Al hilo de lo anterior, sugiere que, dada la incertidumbre en la que nos movemos en este momento, quizás estaría bien tener como criterio, a la hora de proponer profesorado invitado, que el mismo pueda asumir la realización de docencia online.



Nos comunica que no han pedido aún las guías docentes ni los horarios dado que aún no sabe la Universidad si la docencia será presencial, semipresencial u online en el primer semestre, junto con la baja de dos alumnas, por circunstancias distintas. Por último, nos hace llegar que se amplía el tiempo para cumplimentar las actas, tanto del primer como del segundo semestre, no obstante, no se están validando desde la Escuela Internacional de Posgrado, por lo que se pueden reabrir, de cara a actualizarlas y que se refleje la baja de estas dos alumnas.

Tras su intervención, se abre una ronda de preguntas. Interviene en primer lugar la directora, Victoria Robles Sanjuán, quien pide aclaraciones acerca de lo que se pide exactamente. Se le aclara que serían los datos del profesorado invitado. En segundo lugar, Marga Sánchez Romero aclara que mañana se creará un comité, a nivel de Universidad, para analizar cada una de las posibilidades de la docencia para el curso próximo: semipresencial, presencial, online completa y que probablemente nos pidan las guías docentes con varias opciones. En tercer lugar, interviene Amalia Morales Villena, quien agradece el reconocimiento de la coordinadora local a su labor y propone la creación de un espacio para compartir las experiencias docentes online de cara a ajustar y concretar en las guías docentes, ante la preocupación de que mucho de nuestro trabajo se invisibilice. La coordinadora local recoge la iniciativa y la agradece. En cuarto lugar interviene, de nuevo, la directora, Victoria Robles Sanjuán, para apoyar la iniciativa propuesta por la profesora Amalia Morales Villena y le da las gracias a la coordinadora local, Carmen Gregorio Gil, por su gestión. Reconociendo, así mismo, la ardua labor del resto de compañeras en cargos de gestión. Aprovecha para preguntarle a Marga Sánchez Romero, en su calidad de Vicerrectora, por si tiene información acerca de si habrá autonomía entre universidades a la hora de establecer el tipo de docencia, recordando que los másteres son menos numerosos, por lo que se debería contemplar la posibilidad de la presencialidad. La Vicerrectora responde que las directrices las da salud y las universidades tendrán discrecionalidad para determinar el tipo de docencia, en función de su capacidad para cumplir esas normas.



Por último, interviene la profesora Lola Mirón, quien ha impartido también todo el curso en modalidad de virtual, apoyando la propuesta de compartir la experiencia al respecto y avanzando que su experiencia con el alumnado ha sido buena.

Continuando con la ronda de informaciones del Máster GEMMA interviene la profesora Adelina Sánchez Espinosa, coordinadora internacional del Máster en Granada. Nos informa que la gestión a nivel europeo ha sido y sigue siendo muy compleja, sobre todo de cara a la movilidad del alumnado. En concreto, destaca cómo la Comisión Europea emite un comunicado permitiendo no solo el regreso de las alumnas a sus países, en tanto en cuanto siguieran recibiendo la docencia online, sino que continúen recibiendo sus becas. Nos informa de que se ha hecho la evaluación del alumnado para el curso próximo (hay de plazo hasta finales de mayo) presuponiendo que sigue la docencia (online o no). Habiéndose recibido 500 solicitudes (fueron previas a la pandemia). Nos pone al día de que la situación en la Central European University no se ha resuelto y que no va a recibir a nadie el curso próximo, estando en espera de que se acredite Viena. En tercer lugar, nos informa que contamos con la verificación del Máster como Erasmus Mundus hasta 2025, a través de un proceso de verificación breve para Granada y Oviedo (que supuso enviar al Ministerio el convenio traducido, cartas de todas las universidades, la solicitud a la UE, etc.) y desde ahí se sube al RUT (pendiente desde el 2017). Aparte de esa verificación que va asociada el sello Erasmus Mundus (por su excepcionalidad) se pide por la DEVA para enviarlo al Ministerio, esta solicitud estaba paralizada al haber obtenido la del Erasmus Mundus, retomándose en septiembre de 2019. Han estado revisando las correcciones y modificaciones, ya está enviado y están a la espera de la respuesta. Si lo conceden se pondría en marcha el curso 2021-22.

Por último nos informa de que han pasado 102 días de encarcelamiento de Patrick, 60 días tener noticias, en una prisión de alta seguridad. Pide una aportación para mantener la causa abierta y enviar una carta a la embajada de Egipto. M<sup>a</sup> Angustias Parejo pone en valor esta iniciativa, destacando especialmente la lectura de poesía del profesor



Gerardo Rodríguez Salars (disponible en [https://www.ivoox.com/ventana-a-poesia-  
cronica-encierro-audios-mp3\\_rf\\_49913164\\_1.html](https://www.ivoox.com/ventana-a-poesia-cronica-encierro-audios-mp3_rf_49913164_1.html) ) y consulta, aparte de la carta a la embajada, qué se puede hacer. Adelina contesta que contribuir a la campaña *Voices for Patrick*, enviando cualquier contribución artística al email [voicesforpatrick@gmail.com](mailto:voicesforpatrick@gmail.com), para subirla a la plataforma y viva la campaña.

A continuación se abre un turno de palabras, en el que interviene la directora, Victoria Robles Sanjuán, la cual se suma a las reflexiones sobre la docencia en el GEMMA y agradece al grupo *Voices for Patrick* su labor y constancia.

### **8º Varios.**

Inicia este apartado la directora, Victoria Robles Sanjuán, quien plantea que es consciente de que queda pendiente la organización de las comisiones del IUEM, algo que actualmente se muestra difícil, estando pendiente poder retomar la actividad y llevar una propuesta al IUEM que será previamente participada.

A continuación, la profesora Amalia Morales Villena pone en conocimiento del Consejo su preocupación por determinadas acciones de sabotaje que están teniendo lugar en intervenciones online. En concreto, cuenta su participación en la conferencia *Violencia de género y confinamiento*, dentro del ciclo «Diálogos con Igualdad», en la que participaron Migue Lorente y Clara Serra (disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cvCHio9x-nA>) y cómo un grupo, mediante el chat, hizo que se centrara la atención en él. Esto implica que tengamos que tener en cuenta una estrategia de cara a promover la participación abierta en actividades en youtube.

A continuación interviene la profesora Soledad Viéitez Cerderño quien solicita que conste en acta “mi enorme gratitud a todas, impagable a todas luces, pero importante para irme fortaleciendo (lo sigo haciendo), tras el duro trance. Un beso virtual (pero grande)” (copiado del chat de la video conferencia).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.00 hs. del 18 de mayo de 2020,  
de todo lo cual doy fe como secretaria.

En Granada a 18 de mayo de 2020

Fdo: Secretaria

Ana Alcázar Campos

Vº Bº: Directora

Victoria Robles Sanjuán